

## EDITORIAL

### EL ESPIRITU SOLIDARIO EN TIEMPOS 2020

El Siglo XXI, en sus primeros dos decenios se ha caracterizado por avances y expansiones tecnológicas, digitales, comunicacionales que han mejorado de manera singular el espectro de conexión humana en momentos sincrónicos y asincrónicos, produciendo información inmediata al alcance de las personas en diferentes lugares y tiempo, de igual manera se han generado importantes descubrimientos y desarrollos de la genética, robótica, ambiental, entre otros, pero controlados por los intereses poderosos del sistema global. Aún frente a tales adelantos, queda en evidencia que las necesidades apremiantes, históricas y estructurales de muchas sociedades siguen prevaleciendo frente al incumplimiento de los metarelatos construidos desde la modernidad.

Hoy por hoy, en un año 2020 sorpresivo, insospechado, incluso excepcional, esas realidades sociales persisten y no manejan mediaciones semánticas ni interpretativas para evidenciarse, existen y se hacen innegables, los problemas económicos, políticos y sociales exceden a la capacidad de los Estados, gobiernos y del propio sector productivo (privado y público), para poder generar las acciones que equilibren las desigualdades en general, por el contrario muchas de las soluciones acentúan las perversidades de la pobreza, la inseguridad, el desempleo, la precariedad de los sistemas de salud, las brechas científicas y la inestabilidad de los regímenes democráticos.

Las ciencias sociales en este mundo enfrentan, falencias en varios sentidos, entre ellas; la marcada yuxtaposición de unas disciplinas sobre otras; la dependencia de perspectivas y métodos meramente cuantitavistas, sosteniendo la relativización del objeto-sujeto en una interacción de flexibilización ontológica del ser frente a datos que le interpretan, soslayando la mirada cualitativa o una verdadera triangulación de los mismos.

## EDITORIAL

Frente a estas dinámicas, es necesario, ver los problemas sociales en la multidimensionalidad de sus causas y efectos, desde configuraciones complejas, dinámicas, incluyentes, en el entendido de una inclusión de minorías y mayorías, para que los muchos no desplacen o sean desplazados en el reconocimiento de los derechos de los otros, y no pasar de hegemonías plenarias a hegemonías singulares (por llamarlas de alguna forma).

Asimismo, en las ciencias sociales y humanas el carácter colaborativo es una condición intrínseca a su desempeño, no hay manera de transformar sociedades en la consecución del bienestar y felicidad general sino se investigan problemas desde varias cosmovisiones disciplinarias, con sus análisis, explicaciones, instrumentales y aportes, la diversidad de abordajes aproxima soluciones más pertinentes y oportunas.

Tal como, en cada *Ser Humano* su pluricelularidad determina la capacidad eficiente del organismo, basado en la armonía de millones de células que se colaboran para que pueda sobrevivir en los entornos particulares, incluso como opera el micelio en los bosques creando una red subterránea de comunicación vital entre los árboles de ese ecosistema, de igual manera, en las sociedades como macro-entornos, los individuos, ciudadanos, los investigadores, tienen que reconocer la dependencia solidaria que manifiesta el carácter corresponsable tanto en su localidad, ciudad o comunidad científica para perdurar y mejorar las condiciones de vida.

Urge reformar al Estado, profundizar la democracia, mejorar los niveles la calidad de vida, cambios sustanciales en los sistemas educativos y sus funciones académicas como la investigación, la docencia y la propia práctica pedagógica. Al igual que el Estado, todos los organismos e instituciones incluidas las universidades públicas y privadas, comparten la responsabilidad del desarrollo, crecimiento y bienestar en todos los órdenes humanos.

El imperativo del espíritu solidario de la humanidad ha quedado en evidencia con la pandemia Covid19 y sus repercusiones, tanto por su carácter planetario como por la indefensión sanitaria y el déficit de atención médica, producto de las mínimas inversiones y paupérrimas condiciones laborales del sector salud. El encierro o confinamiento,

necesario como medida de precaución para el contagio, pero definitivamente determinado por las caracterizaciones culturales, y lo desarticulador de las rutinas socio-afectivas de la humanidad, adicionalmente, el control social ejercido por los diferentes gobiernos en el ejercicio de sus poderes han dejando manifiestas desigualdades en las situaciones del aislamiento.

Queda claro, que la raza humana es muy vulnerable y sus problemas históricos luego de esta pandemia han sido profundizados, sin embargo, también es comprendido que el apoyo, el respeto, la solidaridad, la inclusión, son palancas necesarias para enfrentar eventualidades de cualquier magnitud. De allí, la necesidad de fortalecer la investigación en torno a organismos y redes colaborativas, científicas, innovadoras, emancipadoras. La corresponsabilidad del investigador(es) en la creación, divulgación, es el eje dinamizador donde descansa la esencia de conocimiento renovado, innovador, oportuno, accesible, propio y pertinente a las circunstancias y contextos.

Las *revistas científicas* de las ciencias sociales como órganos de divulgación del conocimiento representan un vínculo sustancial de cara a las cuestiones mundiales planteadas.

El volumen 2020 de Jurídicas CUC, es un interesante compendio de temas muy actuales con impacto en las estructuras jurídicas, políticas y sociales nacionales e internacionales.

Temas como la redefinición del Estado, modelo de desarrollo, derechos humanitarios, trabajo decente, circulación de monedas virtuales, valores y desarrollo municipal, patentes en la innovación ambiental, acción de tutela, adulto mayor, cláusulas abusivas, derecho en tiempos de crisis, los tokens, pos acuerdo de paz, contrato de transporte, terminación unilateral, drogas y crimen organizado, protección de datos personales, principios de celeridad, todos ellos, en consonancia con la urgencias de la sociedad y la responsabilidad en la generación del conocimiento en tiempos inesperados... aquí sus contenidos y aportes.

*PhD. Judith J. Hernández G. de Velazco*  
Editora en Jefe Revista Jurídicas CUC